

Reglamento II Jornadas de Cirugía Digestiva

XII Jornadas Hepatobiliar

IV Jornadas Esofagogástricas

Modalidad On-line

Duración

40 horas lectivas

Presidentes

Dr. Andrés Navarrete M., M.S.C.CH

Dr. Marcelo Vivanco L., M.S.C.CH

Directores

Dr. Cristóbal Azocar B., M.S.C.CH

Dr. Carlos Derosas A., M.S.C.CH

Dr. Luis Manríquez C., M.S.C.CH

Dr. Carlos Mandiola B., M.S.C.CH

Dr. César Muñoz C., M.S.C.CH

Dr. Domingo Montalvo V., M.S.C.CH

Organiza

SOCIEDAD DE CIRUJANOS DE CHILE

DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA HEPATOBILIAR

DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA GASTROESOFÁGICA

Certifica

SOCIEDAD DE CIRUJANOS DE CHILE

ELEARNINGMEDICO.COM



CARACTERÍSTICAS Y REGLAMENTO DEL CURSO

Desarrollado por los Departamentos de Cirugía Hepatobiliar y Gastroesofágica la Sociedad de Cirujanos de Chile. Cuenta con destacados profesores nacionales e internacionales, especialistas en cada área.

OBJETIVO GENERAL

Analizar aspectos y temáticas de la cirugía Digestiva, Hepatobiliar y Esofagogástrica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Patología Benigna Esofagogástrica
- Cáncer De Esófago
- Cáncer Gástrico
- Páncreas
- Vesícula Y Vías Biliares
- Hígado

PÚBLICO OBJETIVO

- Cirujanos generales
- Becados de cirugía general.
- Becados de subespecialidad.

ESTRUCTURA DEL CURSO

- Curso de 23 charlas
- Casos clínicos.
- Modalidad completamente on-line.
- La clave suministrada es personal y el sistema permitirá sólo un inicio de sesión por vez.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Todo alumno deberá confirmar vía on-line la aceptación del Reglamento del curso previo a su inscripción.

REQUISITOS DE APROBACIÓN DEL CURSO

Tener el 100% de visualización de las charlas.

CERTIFICACIÓN DEL CURSO

- La certificación será realizada por Elearningmedico.com y la Sociedad de Cirujanos de Chile.
- Todos los certificados serán emitidos por vía electrónica a través de la plataforma on-line del curso y en formato electrónico (PDF).

POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN

Se podrá solicitar reembolso del valor de la inscripción hasta los 10 días posteriores a la compra del curso, siempre que se haya revocado por escrito. Una vez transcurridos ese plazo no se aceptarán solicitudes de devolución.